

do en que volvita el referido.

Sobre el año de Ca
brado de Juan Antonio cargo que se cometió en Casilla de veinte y ocho de Mayo
ultimo, condenar a sus compañeros los res. Valverde
y Gómez Morato, y don Feliz Pacheco, sobre la volvista de
Manuel Antonio Otero, y manifestar a la Ciudad que
viendo esta dirigida que tenga efecto la ejecución que
concedio para el año de Cabral, y que no habiendo lugar
se le permita por lo menos mantenerla hasta la feria de
paz que con siguiente instancia se le conceda.

para que la mantenga pastoreando en esta villa el
tiempo q. necesite hasta su salida; La Ciudad recor
de forma conste Informe, y se oido continúe otro año de
cabras en los términos que contiene, y en las formalidades
y circunstancias probadas para los demás que estan
señalados por este Ayuntamiento. Entregandole al Inte-
rino testum de esta resolución para su conocimiento.

Dn Salvador Vinares Dn Alfonso Chávez

y Morato

Gonzalo Chamorro Diego González.
Fallezca